



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 7 de marzo del año 2024 en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Dictamen Técnico y Fallo, motivo de esta Licitación Pública Internacional Abierta, de conformidad con los artículos 36, 36 Bis fracción II, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley", así como lo previsto en los numerales 9 y 11 de la Convocatoria. -----

Este acto fue presidido por el C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante oficio número 356 01 60 61 0590/27, de fecha 29 de enero de 2024, suscrito por la Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal y de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 fracción VI de la Ley y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, declarando formalmente iniciado este acto. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del oficio con número: 35 01 60 61 3200 /4290/2023, así como la documentación presentada por la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, se solicitó la adquisición de Bienes de uso no terapéutico "Material Didáctico", para atender necesidades de las guarderías del ámbito del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2024, por lo que a través del Procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizada la solicitud, se considera procedente llevarla a cabo.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción II, 28 Fracción III, 36 Bis fracción II y 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Número LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024, para la adquisición de Bienes de uso no terapéutico "Material Didáctico".-----

TERCERO.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Licitación Pública Internacional Abierta, a devengar en el ejercicio Fiscal 2024. ----

DICTAMEN TÉCNICO

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, la evaluación técnica se realizó por parte del personal designado y adscrito a Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, siendo responsable la Lic. Alicia Sosa Gallardo, Coordinadora Zonal de Guarderías. -----

Las propuestas presentadas por los licitantes fueron evaluadas conforme a los requisitos indicados en los numerales 6., 6.1, 6.1.1, 6.1.2, 9, y sus sub-numerales de la Convocatoria, y de igual forma las muestras físicas que fueron utilizadas para corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, en lo referente a concordancia de medidas, diseño, color y terminado con las especificaciones técnicas del Catálogo de Artículos del Instituto así como para verificar que el licitante ganador entregará los bienes con las mismas características propuestas y que bajo ninguna circunstancia serán aceptados bienes que pongan en peligro la seguridad e integridad de las niñas y niños adscritos a las Guarderías Ordinarias del ámbito de este Órgano de Operación, -----





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-CYR-050GYR016-I-40-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-CYR-050GYR016-I-40-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

como lo dispuesto en el Artículo 36 de "la Ley" y el artículo 51 primer y segundo párrafo de su Reglamento, siendo las siguientes:-----

LICITANTE: ARELI MIREYA RUIZ DUARTE.-----

Para la **partida 1**, se requiere: "*Material para ensamblar estrella...DE 9.5CM. +/- 1.0 CM. DE DIAMETRO*"; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a material para ensamblar, con un **diámetro de 8 cm**, diferente a lo solicitado, así mismo presenta rebabas, presentando un riesgo para los niños; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la **partida 2**, se requiere: "*Material para ensamblar "ce-pillo" comprende: cuadrado de 5 cm. x 5 cm. Rectángulo de 5 cm. x 2.5 cm. Triángulo hueco de 5 cm. (en 3 lados) con cavidad interior de 1.8cm. cuadrado hueco de 5 cm x 5 cm con cavidad interior de 2.2 cm. círculo hueco de 5cm de diámetro*"; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un triángulo de un lado de 5cm y dos de 4 cm; un rectángulo 4 cm x 10.5 cm, un cuadrado de 4.5 x 4.5 cm; un rectángulo 2. 2.5 x 4.5 cm y un círculo 4.3 cm de diámetro, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la **partida 5**, se requiere: "*Caja registradora de plástico alta densidad. Dimensión: largo 20.0 +/- 1.0 cm., ancho 20.0 +/- 1.0 cm., grosor 25.0 +/- 1.0 cm...*"; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a una caja registradora con **dimensiones largo 25.5 cm ancho 18.0 cm grosor 10.0 cm**, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la **partida 11**, se requiere: "*El pequeño ingeniero. set con un mínimo de 75 piezas. colores: amarillo, azul, rojo y verde. dimensiones: 4.0 x 2.5 x 1.5 cm cada pieza, estuche 72.0 x 39.0 x 33.5 cm. material: plástico rígido...*"; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas, corresponde a un set de **41 piezas sin estuche**; siendo diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la **partida 13**, se requiere: "*Pelotas para la alberca. Material: plástico blando. Dimensiones: pelota con un diámetro de 9 cm COLORES: AMARILLO, AZUL, VERDE, ROJO Y NARANJA...*"; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas **no contiene el color amarillo**, siendo diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024**

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

Para la **partida 16**, se requiere: "*Aro con llaves. colores: diferentes, cada aro de un solo color y cada llave de un solo color cada juego contendrá dos llaves de cada color como mínimo, con mecanismo en el aro que no permita la salida de las llaves al manipular el juego. de polietileno de baja densidad. dimensiones: diámetro del aro: 6.5 +/- 0.5 cm, largo de la llave: 6.0 +/- 0.5 cm...*"; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas, tiene un diámetro de 5 cm, y las llaves presentan 7 cm de largo, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Por lo que hace a las partidas **3, 4 y 14** cumplen técnicamente con lo requerido por la convocante-----

LICITANTE: ASCENSUS, S.A. DE C.V.-----

Para la **partida 1**, se requiere: "*Material para ensamblar estrella. de polietileno de alta densidad, centro con orificio circular y 6 lápices con puntas redondas de 9.5cm. +/- 1.0 cm. de diámetro, y 1.5 cm. +/- 0.5 cm. de espesor; 7 diferentes colores.*"; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a material para ensamblar con puntas redondeadas pero con rebabas lo cual es un riesgo para los niños; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la **partida 5**, se requiere: "*Caja registradora de plástico alta densidad. Dimensión: largo 20.0 +/- 1.0 cm., ancho 20.0 +/- 1.0 cm., grosor 25.0 +/- 1.0 cm...*"; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a una caja registradora con dimensiones largo 24.0 cm, ancho 15.0 cm y grosor 8.0 cm, diferentes a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la **partida 7**, se requiere: "*Cuento infantil. de cartoncillo plastificado en todas sus páginas de 0.3 cm. +/- 0.1 cm de espesor cada hoja, diferentes temas de 8 a 10 páginas. formato de 16.0 cm.x 16.0 cm. +/- 1.0 cm. encuadernados con lomo de tela. varios colores con o sin texto caligráfico.*"; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un cuento infantil que contiene 7 páginas, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Por lo que hace a las partidas **2, 4, 6 y 16** cumplen técnicamente con lo requerido por la convocante-----

LICITANTE: AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ-----

Para la **partida 1**, se requiere: "*Material para ensamblar estrella...7 diferentes colores*"; sin embargo el Licitante omite presentar las muestras requeridas conforme al numeral 6.1.1, resultando imposible llevar a cabo la evaluación de las mismas, por lo que incumple con lo solicitado en los numerales 6.1.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H), I) y K) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

su Reglamento. -----

Para la partida 2, se requiere: "Material para ensamblar "ce-pillo" comprende: cuadrado de 5 cm. x 5 cm. rectángulo de 5 cm. x 2.5 cm. Triangulo hueco de 5 cm. (en 3 lados) con cavidad interior de 1.8cm. cuadrado hueco de 5 cm x5 cm con cavidad interior de 2.2 cm. circulo hueco de 5cm de diámetro, con cavidad interior de 1.9 cm. Espesor del material 0.9 cm. las fi-guras deben llevar salientes en las superficies, del mismo material, simulando cer-das gruesas de cepillo de 0.7 cm de longitud, cada figura de un solo color, diferentes colores. bolsa con 100 piezas"; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a rectángulo de 12 x 4 cm y una bolsa con 6 piezas; diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la partida 3, se requiere: "Muñeco(a) articulado(a). muñeco(a) de plástico flexible suave o vinilo, no tóxico, desbarbado; con extremidades y cuello articulados; con cabello corto o largo de fibra sintética de vinil, ..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un muñeco que presenta un alfiler en el cabello, lo que representa un riesgo para los niños, incumpliendo con lo requerido en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la partida 8, se requiere: "Juguete de luz, sonido y movimiento. Juguete para promover el gateo con estructura de plástico rígido, desbarbado, no toxico; de colores, figuras y formas diversos; con funcionamiento de luz y/o sonidos y/o sonidos musicales y mecanismo de vibración, movimiento y/o desplazamiento. Dimensiones: largo 30.0 +/- 15.0 cm, ancho 30.0 +/- 15.0 cm, alto 30.0 +/- 15.0 cm. el mecanismo para activar el juguete debe estar oculto, puede incluir el uso de baterías o un mecanismos de carga y recarga de energía. no debe incluir piezas desprendibles ni tener cables expuestos..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un muñeco largo 20 cm, de alto 19 cm y ancho 11 cm, incumpliendo con lo requerido en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la partida 15, se requiere: "Triciclo de acero cromado rin de rayos metálicos pedales y asiento de plástico."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un triciclo con rines de plástico, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la partida 16, se requiere: "Aro con llaves. colores: diferentes, cada aro de un solo color y cada llave de un solo color cada juego contendrá dos llaves de cada color como mínimo, con mecanismo en el aro que no permita la salida de las llaves al manipular el juego. de polietileno de baja densidad. dimensiones: diámetro del aro: 6.5 +/- 0.5 cm, largo de la llave: 6.0 +/- 0.5 cm..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas tiene un diámetro de 8 cm, y las llaves presentan 7 cm de largo, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024**

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

Por lo que hace a las partidas 6, 7 y 13 cumplen técnicamente con lo requerido por la convocante-----

LICITANTE: DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V.-----

Para la **partida 1**, se requiere: "*Material para ensamblar estrella. de polietileno de alta densidad, centro con orificio circular y 6 apices con puntas redondas de 9.5cm. +/- 1.0 cm. de diámetro, y 1.5 cm. +/- 0.5 cm. de espesor; 7 diferentes colores.*"; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a material con un diámetro de 11.5 y espesor de 2.3 cm; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la **partida 2**, se requiere: "*Material para ensamblar "ce-pillo" comprende: cuadrado de 5 cm. x 5 cm. rectángulo de 5 cm. x 2.5 cm. Triangulo hueco de 5 cm. (en 3 lados) con cavidad interior de 1.8cm. cuadrado hueco de 5 cm x5 cm con cavidad interior de 2.2 cm. circulo hueco de 5cm de diámetro, con cavidad interior de 1.9 cm. Espesor del material 0.9 cm. las fi-guras deben llevar salientes en las superficies, del mismo material, simulando cer-das gruesas de cepillo de 0.7 cm de longitud, cada figura de un solo color, diferentes colores. bolsa con 100 piezas*"; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un triángulo con un lado de 5 cm y dos de 4 cm; un cuadrado de 4 cm x 4 cm y un rectángulo 4 cm x 8 cm; diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la **partida 6**, se requiere: "*Memorama de animales. Dimensiones: largo: de 6 cm a 10cm alto: de 6 cm a 10 cm de cartón, de diferentes colores impresión clara e indeleble, la figura debe abarcarla mayor superficie posible sobre la tarjeta. Caja con 40 a 50 pares de tarjetas*". Sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un memorama de animales con 27 pares de tarjetas, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), I) y J) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la **partida 7**, se requiere: "*Cuento infantil de cartoncillo plastificado en todas sus páginas de 0.3 cm. +/- 0.1 cm de espesor cada hoja, diferentes temas de 8 a 10 paginas. formato de 16.0 cm.x 16.0 cm. +/- 1.0 cm. encuadernados con lomo de tela. varios colores con o sin texto caligráfico.*"; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un cuento infantil Engrapado sin encuadernado con 12 páginas, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la **partida 9**, se requiere: "*Ladrillo básico. Material: plástico rígido no toxico. Dimensiones: 30 x 15 cm. colores: amarillo y rojo. Campo de aplicación: guarderías. Presentación: empaque plástico con 50 piezas. no. cedula 0038/2004-g*"; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas tiene dimensiones de: 18.0 CM X 8.5 CM X 9CM, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO
LA-50-CYR-050GYR016-I-40-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-CYR-050GYR016-I-40-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la partida 13, se requiere: "Pelotas para la alberca. Material: plástico blando. Dimensiones: pelota con un diámetro de 9 cm COLORES: AMARILLO, AZUL, VERDE, ROJO Y NARANJA."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas, contiene 10 distintos colores, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la partida 16, se requiere: "Aro con llaves. colores: diferentes, cada aro de un solo color y cada llave de un solo color cada juego contendrá dos llaves de cada color como mínimo, con mecanismo en el aro que no permita la salida de las llaves al manipular el juego. de polietileno de baja densidad. dimensiones: diámetro del aro: 6.5 +/- 0.5 cm, largo de la llave: 6.0 +/- 0.5 cm..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas, no presenta dos llaves de cada color, siendo diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Por lo anterior se desecha técnicamente la totalidad de su propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento. -----

LICITANTE: GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.-----

Para la partida 2, se requiere: "Material para ensamblar "ce-pillo" comprende: cuadrado de 5 cm. x 5 cm. rectángulo de 5 cm. x 2.5 cm. Triángulo hueco de 5 cm. (en 3 lados) con cavidad interior de 1.8cm. cuadrado hueco de 5 cm x5 cm con cavidad interior de 2.2 cm. círculo hueco de 5cm de diámetro, con cavidad interior de 1.9 cm. Espesor del material 0.9 cm. las figuras deben llevar salientes en las superficies, del mismo material, simulando cerdas gruesas de cepillo de 0.7 cm de longitud, cada figura de un solo color, diferentes colores. bolsa con 100 piezas"; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un triángulo con las medidas: un lado de 5 cm y dos de 4 cm; diferentes a los requeridos, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la partida 3, se requiere: "Muñeco(a) articulado(a). muñeco(a) de plástico flexible suave o vinilo, no tóxico, desbarbado; con extremidades y cuello articulados; con cabello corto o largo de fibra sintética de vinil, ..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un muñeco que presenta un alfiler en el cabello, lo que representa un riesgo para los niños ya que además tiene rebabas, incumpliendo con lo requerido en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la partida 5, se requiere: "Caja registradora de plástico alta densidad. Dimensión: largo 20.0 +/- 1.0 cm., ancho 20.0 +/- 1.0 cm., grosor 25.0 +/- 1.0 cm..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a una caja registradora con dimensiones largo 30.0 cm, ancho de 18 cm, grosor de 14 cm, diferentes a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la partida 6, se requiere: "Memorama de animales. Dimensiones: largo: de 6 cm a 10cm alto: de 6 cm a 10 cm de cartón, de diferentes colores impresión clara e indeleble, la figura debe abarcarla mayor superficie posible sobre la tarjeta. Caja con 40 a 50 pares de tarjetas". Sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un memorama de animales con 27 pares de tarjetas, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), I) y J) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento-----

Para la partida 8, se requiere: "Juguete de luz, sonido y movimiento. Juguete para promover el gateo con estructura de plástico rígido, desbarbado, no tóxico; de colores, figuras y formas diversos; con funcionamiento de luz y/o sonidos y/o sonidos musicales y mecanismo de vibración, movimiento y/o desplazamiento. Dimensiones: largo 30.0 +/- 15.0 cm, ancho 30.0 +/- 15.0 cm, alto 30.0 +/- 15.0 cm. el mecanismo para activar el juguete debe estar oculto, puede incluir el uso de baterías o un mecanismos de carga y recarga de energía. no debe incluir piezas desprendibles ni tener cables expuestos..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un muñeco que tiene de largo 19cm, alto 11 cm, ancho 4.5cm, incumpliendo con lo requerido en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la partida 9, se requiere: "Ladrillo básico. Material: plástico rígido no tóxico. Dimensiones: 30 x 15 cm. colores: amarillo y rojo. Campo de aplicación: guarderías. Presentación: empaque plástico con 50 piezas. no. cedula 0038/2004-g"; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas tiene dimensiones de: largo 18 cm x 8.5 cm x 4.5 cm, así mismo presenta colores azul verde y naranja, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la partida 10, se requiere: "Set de basketball. Material: plástico rígido e inastillable. Dimensiones: 55 x 60 x 150 cm. colores: rojo, blanco y negro..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un set de basketball con dimensiones : 46 x 33 x 155 cm diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la partida 11, se requiere: "El pequeño ingeniero. set con un mínimo de 75 piezas. colores: amarillo, azul, rojo y verde. dimensiones: 4.0 x 2.5 x 1.5 cm cada pieza, estuche 72.0 x 39.0 x 33.5 cm. material: plástico rígido..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas tiene dimensiones de: 58 x 39 x 37, así mismo incluye 72 piezas; diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

Para la partida 13, se requiere: "Pelotas para la alberca. material: plástico blando. dimensiones: pelota con un diámetro de 9 cm. colores: amarillo, azul, verde, rojo y naranja..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas no cumple con los colores requeridos ya que incluye los colores rosa y morado, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción i y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.---

Para la partida 15, se requiere "...Triciclo de acero cromado rin de rayos metálicos pedales y asiento de plástico..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un triciclo con rines de plástico, diferente a lo requerido, incumpliendo con lo solicitado en los numerales 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos F), G), H) e I) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) e I) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.---

Por lo que hace a las partidas 1, 4, 7, 12 y 14 cumplen técnicamente con lo requerido por la convocante.---

LICITANTE: ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.---

Para la partida 5, se requiere: "caja registradora de plástico alta densidad. Dimensión: largo 20.0 +/- 1.0 cm., ancho 20.0 +/- 1.0 cm., grosor 25.0 +/- 1.0 cm..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a una caja registradora con dimensiones largo 27.0 cm, ancho 24 cm grosor 14.0 cm, diferentes a lo requerido, así mismo omite presentar escrito de las normas de calidad solicitadas en las fracciones I, II y III del numeral 2.1 CALIDAD; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos d), e), f), g), h) e i) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), G), I) y L) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.---

Para las partidas 7 y 8 omite presentar escrito de las normas de calidad solicitadas en las fracciones I, II y III del numeral 2.1 CALIDAD; incumpliendo así con lo solicitado en la convocatoria, de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 inciso d) y e) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A) y G) de la convocatoria. -----

Para la partida 10, se requiere: "Set de basketball. Material: plástico rígido e inastillable. Dimensiones: 55 x 60 x 150 cm. colores: rojo, blanco y negro..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas corresponde a un set de basketball con dimensiones : 26 x 35 x 120 cm diferente a lo requerido, así mismo omite presentar escrito de las normas de calidad solicitadas en las fracciones I, II y III del numeral 2.1 CALIDAD; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos d), e), f), g), h) e i) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), G), I) y L) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.---

Para la partida 13, se requiere: "Pelotas para la alberca. material: plástico blando. dimensiones: pelota con un diámetro de 9 cm. colores: amarillo, azul, verde, rojo y naranja..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas no cumple con los colores requeridos ya que incluye el color morado, así mismo el plástico es demasiado suave, se deforma al tacto diferente a lo requerido, así mismo omite presentar escrito de las normas de calidad solicitadas en las fracciones I, II y III del numeral 2.1 CALIDAD; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos d), e), f), g), h) e i) de la



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-CYR-050GYR016-I-40-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-CYR-050GYR016-I-40-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), G), I) y L) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Para la partida 16, se requiere: "Aro con llaves. colores: diferentes, cada aro de un solo color y cada llave de un solo color cada juego contendrá dos llaves de cada color como mínimo, con mecanismo en el aro que no permita la salida de las llaves al manipular el juego. de polietileno de baja densidad. dimensiones: diámetro del aro: 6.5 +/- 0.5 cm, largo de la llave: 6.0 +/- 0.5 cm..."; sin embargo la muestra presentada por el licitante la cual es solicitada para verificar las características técnicas ofertadas no cumple con lo requerido ya que presenta un diámetro de 7. cm, llaves 6.5 cm de largo, así mismo no incluye dos llaves de cada color, diferente a lo requerido, así mismo omite presentar escrito de las normas de calidad solicitadas en las fracciones I, II y III del numeral 2.1 CALIDAD; incumpliendo con lo solicitado en los numerales 2.1, 6.1 fracción I y 6.1.2 de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 9 y 9.1 incisos d), e), f), g), h) e i) de la convocatoria. Adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), G), I) y L) de la convocatoria. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.-----

Por lo anterior se desecha técnicamente la totalidad de su propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.-----

EL DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO ES EL SIGUIENTE:-----

La convocante realizó la evaluación a la documentación legal-administrativa, solicitada en la convocatoria, por el personal adscrito al Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por la Lic. Beatriz Ivonne Arroyo Hernandez y Diana Moreno Pérez, siendo validado por el C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente:-----

Por lo que hace a los licitantes: ARELI MIREYA RUIZ DUARTE, ASCENSUS, S.A. DE C.V., AXEL LEONARDO CASTRO JIMENEZ, DEPORTES Y REGALOS SAMAR, S.A. DE C.V., GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V. y ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., cumplen legal-administrativamente con lo requerido por la convocante.-----

Como resultado de lo anterior se elaboró un Cuadro Comparativo Económico de las propuestas que cumplen con lo requerido, tanto Técnico como Legal-Administrativo.-----

Table with 14 columns: PART, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, U/M, PR ES, TIPO, CANT, PROVEEDOR, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO. It contains 3 rows of data for different items.



LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO LA-50-CYR-050CYR016-I-40-2024

ACTA DE DICTAMEN TECNICO Y FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO LA-50-CYR-050CYR016-I-40-2024, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDACTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERIAS DEL AMBITO DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.---

Table with 15 columns: PART, CPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, U/M, PR ES, TIPO, CANT, PROVEEDOR, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO. Contains 8 rows of product specifications and pricing.





LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

Table with 15 columns: PART, CPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, U/M, PRE, TIPO, CANT, PROVEEDOR, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO. It lists items like paper, casita para jardin, and didactic toys.

Por lo anterior, la Convocante procederá a dar lectura al Dictamen Técnico y Fallo de la Licitación Internacional Abierta Número LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 37 de "la Ley", de acuerdo con la evaluación técnica realizada y la evaluación legal administrativa, se emite el siguiente: -----



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE
DEL DISTRITO FEDERAL

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

FALLO

LICITANTE: ARELI MIREYA RUIZ DUARTE
NÚMERO DE CONTRATO SAI: D4M0045

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO
3	377	436	0147	00	00	MUÑECO(A) ARTICULADO(A). MUÑECO(A) DE PLASTICO FLEXIBLE SUAVE O VINILO. NO TOXICO. DESBARBADO; CON EXTREMIDADES Y CUELLO ARTICULADOS. CON CABELLO CORTO O LARGO DE FIBRA SINTETICA DE VINIL DE COLOR NEGRO O, RUBIO O, CASTAÑO O COBRIZO; COLORES DE LA PIEL DEL MUÑECO(A): CLARA, MORENA U OSCURA; DIMENSIONES: LONGITUD DE 28.0 CM. +/- 10.0 CM. Y ANCHO 15.0 +/- 5.0 CM. EL MUÑECO(A) DEBERA ESTAR VESTIDO CON UNA, DOS O TRES PIEZAS DE ROPA DE TELA POLIESTER O ALGODON DE DIFERENTES COLORES Y MODELOS SIN PIEZAS DESPRENDIBLES, GRAPAS NI ALFILERES.	PIEZA	1	PIEZA	785	KIARA	MEXICO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE	\$69.00	\$54,165.00
SUBTOTAL														\$54,165.00	
I.V.A.														\$8,666.40	
TOTAL														\$62,831.40	

PARA EL LICITANTE ARELI MIREYA RUIZ DUARTE, EL IMPORTE TOTAL ASIGNADO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$62,831.40** (SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 40/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.-----

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y su última reforma el contrato antes mencionado es indivisible, tendrá vigencia del 8 de marzo al 31 de diciembre de 2024 y el monto de la fianza a entregar es por **\$5,416.50** (CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS 50/100 M.N.) -----

LICITANTE: ASCENSUS, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO SAI: D4M0046

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE ASIGNADO
4	377	436	1053	00	00	JUQUETE PARA EMPUJAR, ANDADOR O CARRO DE EMPUJE DE PLASTICO DE ALTA DENSIDAD. NO TOXICO Y DESBARBADO, CON ESTRUCTURA TIPO TIJERA O TRIANGULAR, CON CUATRO RUEDAS DE PLASTICO NO TOXICO, BARRA SUPERIOR PARA ACARRE Y TABLERO DE ACTIVIDADES DE ESTIMULACION VARIADAS, EN LA PARTE FRONTAL. COLORES DIVERSOS. DIMENSIONES: LARGO 45.0 +/- 10.0 CM., ANCHO 35.0 +/- 10.0 CM., ALTO 55.0 +/- 10.0 CM. EL JUQUETE NO DEBE INCLUIR PIEZAS DESPRENDIBLES, MATERIALES TEXTILES, LUCES O SONIDOS QUE REQUIERAN EL USO DE BATERIAS O MECANISMOS DE CARGA Y RECARGA DE ENERGIA. PUEDE INCLUIR O NO, MECANISMO PARA AJUSTE DE ALTURA.	PIEZA	1	PIEZA	243	ADN	CHINA	APOYOS DIDACTICOS NACIONALES, Y/O LAURA SAKUNTALA ORTIZ LOZANO	\$540.00	\$131,220.00
6	377	441	0017	00	01	MEMORAMA DE ANIMALES. DIMENSIONES: LARGO: DE 6 CM A 10CM ALTO: DE 6 CM A 10 C M DECARTON, DE DIFERENTES COLORES IMPRESION CLARA E INDELEBLE. LA FIGURA DEBE ABARCARLA MAYOR SUPERFICIE POSIBLES OBTENIBLES LA TARJETA. CAJA CON 40 A 50 PARES DE TARJETAS.	CJA	1	JGO	375	ADN	MEXICO	APOYOS DIDACTICOS NACIONALES, Y/O LAURA SAKUNTALA ORTIZ LOZANO	\$46.00	\$17,250.00
SUBTOTAL														\$148,470.00	
I.V.A.														\$23,758.20	
TOTAL														\$172,228.20	



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

PARA LA LICITANTE ASCENSUS, S.A. DE C.V. EL IMPORTE TOTAL ASIGNADO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$172,225.20 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.-----

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y su última reforma el contrato antes mencionado es indivisible, tendrá vigencia del 8 de marzo al 31 de diciembre de 2024 y el monto de la fianza a entregar es por \$14,847.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) -----

Para el licitante ASCENSUS, S.A. DE C.V. en su proposición económica, Anexo número 8 (ocho), señala para la partida 4, la clave 377 436 1053 00 01 la cual es incorrecta, sin embargo dicha situación no afecta la solvencia de su propuesta ni la funcionalidad de los bienes; por lo que se realiza la corrección mecanográfica asignándose con la clave: 377.436.1053.00.00-----

LICITANTE: GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO SAI: D4M0047

Table with 15 columns: PART, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE ASIGNADO. It contains three rows of item details.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

Table with 15 columns: PART, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE ASIGNADO. Includes a summary row with SUBTOTAL, I.V.A., and TOTAL.

PARA LA LICITANTE GRUPO COMERCIAL DAMAG, S.A. DE C.V., EL IMPORTE TOTAL ASIGNADO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$432,973.48 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.---

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y su última reforma el contrato antes mencionado es indivisible, tendrá vigencia del 8 de marzo al 31 de diciembre de 2024 y el monto de la fianza a entregar es por \$37,325.30 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 30/100 M.N.)

De conformidad con el Artículo 2 fracción XII de "la Ley" y 51 apartado B de su Reglamento, así como el numeral 4.41.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se informa a los licitantes las partidas desechadas por precio no aceptable que se detallan a continuación:---

Table with 8 columns: PART, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, LICITANTE, OFERTADO/PRECIO ESTUDIO MERCADO. Lists rejected items with descriptions and bidder names.

De conformidad con el Artículo 2 fracción XII de "la Ley" y 51 apartado A de su Reglamento, así como el numeral 5.4.7 de las Políticas, Bases y Lineamientos, se informa a los licitantes que no existen partidas que se desechen por precio no conveniente:---

Asimismo, se informa a los licitantes que no existen partidas desiertas por no existir oferta por la proveeduría



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

RESUMEN

Table with 2 columns: Category and Value. Rows include: PARTIDAS REQUERIDAS (16), PARTIDAS ASIGNADAS (06), PARTIDAS DESECHADAS (10), PARTIDAS DESIERTAS (00).

Todos los compromisos y obligaciones que deriven de la presente Invitación, serán exigibles y causarán efecto a partir de esta fecha.

Los licitantes que obtuvieron asignación, deberán acudir a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sito en Calzada Vallejo Número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación, a fin de recibir dicho documento (acta). Así mismo deberán acudir a la Oficina de Contratos para la entrega de los documentos necesarios para la formalización del contrato y la entrega de la fianza correspondiente, tal y como se establece en el numeral 13.2 de la Convocatoria. De igual manera la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) referente al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, numeral 8 de la Convocatoria, en apego a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 48 de "la Ley", a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Las propuestas desechadas, podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsiguientes; agotados dichos términos la convocante podrá proceder a su devolución o destrucción, conforme a lo establecido en el artículo 56 último párrafo de "la Ley".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, por ser un procedimiento convocado por el artículo 26 Bis fracción II de "la Ley", se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica https://compranet.hacienda.gob.mx.html, para los mismos efectos.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., CON OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/0215/2024 SE PRESENTAN LAS. LC.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO Y LC.P. MARIEL CONTRERAS PAEZ; QUIENES MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (solo en caso de criterio de puntos y porcentajes) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR016-I-40-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 377 "MATERIAL DIDÁCTICO", PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS GUARDERÍAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL D.F., CON OFICIO DE INVITACIÓN No. 35.90.01.15.1100/0216/2024, SE PRESENTA EL LIC. LIC. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ GONZÁLEZ -----

Esta Acta consta de 16 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:10 horas, del día 7 del mes de marzo del año 2024.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE, ÁREA, FIRMA. Rows include Marco Polo Rodriguez Ramirez, Lic. Beatriz Ivonne Arroyo Hernandez, Diana Moreno Perez, and Lic. Alicia Sosa Gallardo.

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Rows include Lic. Mariel Paez Contreras and Lic. Raquel Cabrera Carrillo.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row includes Lic. Sergio Eduardo Vázquez González.

FIN DEL ACTA

